

compareciente es de nacionalidad estado civil casado, domiciliado en la

a mencionada escritura pública se estatutos y se reforma entre otros, el mismo que dirá: "ARTICULO ADMINISTRACION:- La administración de la a cargo del Directorio, del Presidente el Vicepresidente del Directorio, del del Presidente Ejecutivo, en la forma sentes Estatutos.

Quito, a 13 de septiembre de 1985

Marcelo Icaza Ponce
RETARIO GENERAL

INDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
PUBLICA DE CONSTITUCION DE
SIONES HACRESGROUP C. LTDA."

Y APROBACION:- La escritura ucción de "ASESORIA E INVERSIOPUP C. LTDA." se otorgó en la ciudad septiembre de 1985 ante el Notario del cantón Quito; ha sido aprobada perintendentente de Compañías, Econoche de Mera, mediante Resolución N° 85-1-2-1-T-01149 de 16 de septiembre de 1985

comparecen al otorgamiento de la ites mencionada, los señores:

Crespo Vásquez E. CIVIL: Casado Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
Portilla González E. CIVIL: Casado Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
Ordoñez de Habi E. CIVIL: ALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO:

Y PLAZO: la denominación de la ASESORIA E INVERSIONES HA-TDA." y tiene un plazo de duración de

domicilio de la compañía es Quito, ncia de Pichincha

El objeto social de la compañía ón y asesoría de inversiones, la compañías nacionales y extraieras, la ortación de productos en general:- La realizar todos los actos y contratos leyes del Ecuador que tengan que ver il, pudiendo asociarse o fusionarse y participaciones de otras compañías.

El capital social de la compañía es dividida en 500 participaciones de S/.

EL CAPITAL:- El capital social está nte y pagao de la siguiente manera: 250.000,00 quedando por pagarse la 100,00.

SOS:- El número de socios es de tres la siguiente: Marco Crespo, Diego Méñez.

Y REPRESENTACION LEGAL: gobernada por la Junta General de trada por el Presidente y el Gerente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"GALASI REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION:- La escritura pública de constitución de "GALASI REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de agosto de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora, Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 85-1-2-1-T-01149 de 16 de septiembre de 1985
- 2.- OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA: General Galo W. Latorre Sierra C. E.
CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA: Dr. Diego V. Ribadeneira Vásquez E.
CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA: Susana Beatriz Latorre Ricaurte E.
CIVIL: Casada NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO:- la denominación de la compañía es: "GALASI REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha
- 5.- OBJETO SOCIAL:- El objeto social de la compañía es: La representación de empresas nacionales o extranjeras que de una u otra manera deseen colocar o vende cualquier tipo de mercaderías nacional o extranjera, cuya transferencia hacia terceros no se encuentre prohibida por las leyes ecuatorianas. Además de las prohibiciones contenidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a las actividades contempladas en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público; en concordancia con la disposición de la Regulación ciento veinte ochenta y tres emitida por la Junta Monetaria.
- 6.- CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la compañía es de S/. 100.000,00 dividido en 100 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL:- El capital social está suscrito íntegramente y pagao de la siguiente manera: en numerario S/. 100.000,00
- 8.- NOMINA DE SOCIOS:- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Galo Latorres Sierra, Diego Ribadeneira Vásquez y Susana Latorre Ricaurte.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:- La compañía es gobernada por la Junta General de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 de septiembre de 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL